

### CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEC SIMPLIFICADOS. (6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

## DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

### REGIÓN DE LA ARAUCANIA

$\square$	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
1268
FECHA
07/09/2016
ROL S.I.I
241-34
OBRA NUEVA

V	IS'	ГО	S:	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. No 7.
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO

E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESU	JEL	VO:	

a la edificac	ión ubicada en calle	/avenida /camino	0			A۷	/DA. SAN MARTIN
N°	42	Lote Nº		Manzana	Manzana Sector		
12-12-1	URBAI	NO		Zona		-	ZHR2
2 Dejar constancia que la Obra que se aprueba			MANTIENE			los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959	
además de	as siguientes dispo	siciones especial	es				
		otorga amparado	en las s	iquientes auto	orizacione	es especia	ales:
				signientes auto	orizacione	es especia	ales:
<ol><li>Que el p</li></ol>	resente permiso se	otorga amparauc	on ido c	iguionico auto		oc ochoo	a100.
3 Que el p	resente permiso se	otorga amparado	on ido c		J. 124010111	ос сороск	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VERA QUILODRAN ALEJANDRO ALFONSO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del <b>ARQUITECTO</b>	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MIRANDA ROMAN EDGAR ANTONIO	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

# 5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	353,4			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	Vivienda	E3	153,12	18.555.847
2	Vivienda	E3	111,97	13.569.084
TOTALES		265,09	32.124.932	
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA	329,70			

### TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA 6 - PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA						
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %						
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA		(-)	0		
TOTAL A PAGAR		21 7311/31/2	•		481.874	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	2004	N°	4997993	FECHA	25/07/2016	

NOTAS:

- 1 No se efectuó visita a terreno.
- Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso 5 relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y
- 6 El Ingeniero Constructor, responsable de la obra será Edgar Miranda Román, Rut: 12.482,545-8.
- 7 Posee carta de eximición de cálculo según Art. 5.1.7 de la O.G.U.C.
- Adjunta presupuesto por modificaciones interiores como retiro de tabique, arreglo de estructura de techumbre retiro muro perimetral y construcción por una 8 suma de \$740.000.
- El presente certificado de Regularización aprueba O.M. Catástrofe Art.5.1.4 N°7 con destino VIVIENDA incorpora un total de 265.09 m2 (153.12 m2 en primer nivel y 111.97 m2 en el segundo nivel) a la superficie anteriormente aprobada de .64.61 m2 resultando un total edificado de .329.7 m2. Emplazado en A second

CARPETA 422 AÑO 2016. SEO-7738 con fecha del 05-04-2016.

REELO BERNIER RICH DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DOVIGORD AN